



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

“DECRETO Nº 1111/2009: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO ORDINARIA (15-12-2009).”

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía HA **RESUELTO:**

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **ordinaria** el próximo **15 de diciembre de 2009**, a las **19.00 horas**, en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS PRECEDENTES.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RESOLUCIONES PROPIAS Y OTROS ASUNTOS.

3.- DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES ASIGNADAS EN MATERIA DEPORTIVA EN EL PRESUPUESTO 2.009, CON EL FIN DE COFINANCIAR PROYECTO PRODER EN MATERIA DEPORTIVA.

4.- DAR CUENTA DE DESPIDO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

5.- INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA EN EL PLAN INSULAR DE DEPORTES.

6.- ADHESIÓN AL ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE RELATIVO A MOCIÓN MUNICIPAL SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE HIJA PREDILECTA DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE A D^a. ROSANNA SIMÓN ÁLAMO.

7.- ADHESIÓN A LA PROPUESTA REALIZADA POR COAG, ASAJA Y UPA RELATIVA A LA SOLIDARIZACIÓN CON EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO ESPAÑOL.

8.- MOCIÓN DEL SR. CONCEJAL DE CC RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

9.- MOCIÓN DEL SR. CONCEJAL DEL GRUPO MIXTO-PP RELATIVA A LA INSTALACIÓN DEL “EUROPEAN EXTREMELY LARGE TELESCOPE (E-ELT)” (SUPERTELESCOPIO EUROPEO), EN EL OBSERVATORIO DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS, ISLA DE LA PALMA.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a once de diciembre dos mil nueve.- El Alcalde.- Fdo. Blas Bravo Pérez.-

Ante mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Juana Esther Rodríguez González.- Siguen firmas.- Consta sello de la Alcaldía.-“

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta, a 11 de diciembre de 2.009.

El Alcalde,

Fdo. D. Blas Bravo Pérez